

Asunción, 25 de julio de 2025.-

Sres.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dirección: R.I. Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Bliloff

Teléf.: 021 214-001

Email: licitaciones@segurospatria.com.py

P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que según Resolución DNM N°: 611 de fecha 25/07/2025 se autorizó la Ampliación del Contrato 41/2024 mediante la Adenda N° 01, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: 05/2024 "CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES- PLURIANUAL con ID N° 452.874, por un valor de 3.075.207 (tres millones setenta y cinco mil doscientos siete) IVA incluido el cual representa menos el 20 % de lo pactado en el Contrato Original entre la Dirección Nacional de Migraciones y la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, conforme a los dispuesto en la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, Art. 67 de la Ley 7021/22. De la Modificación de Contratos; Decreto N°: 2264/24 – Art. 109.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.


Abg. Fátima Roa Sánchez

Directora D.O.C.

Dirección Nacional de Migraciones